

organismos revolucionarios, porque consultó a otras organizaciones, con lo cual demuestra su espíritu de servir a la "colectividad"; y que no obedeció porque estaba falto de sello y firma, como las "patentes", la carta-directiva. La hipótesis de que fuera apócrifa, habiendo sido escrita en papel del P. y llevada por uno de los miembros obreros ajenos al CC, que pidió por orden de éste que la receptora — la compañera Olivín — firmara el sobre, hace suponer que no era una invención de la burguesía. ¿De quién era entonces? El lenguaje que le hizo suponer al compañero quién era el autor — el c. Bernal — claramente demuestra cuán falsa y legalista es la razón con que se defiende el c.; sólo quedaba pensar que el c. Bernal, miembro del CC al que se le ha dado papel timbrado, fuera el autor, sin autorización del CC, de semejante extralimitación de funciones. En este sentido tiene el c. una posibilidad de disculpa, pero ¿por qué, si pensaba de manera tan despectiva y dura de un compañero, no dio las razones que tenía para pensar de esa manera? Creer a un c. seguro autor de tan incalificable acto o es una ligereza, que muy poco dice del que la comete, o es una despreocupación, más culpable todavía, pues algún fundamento tiene que tenerse y éstos debe conocerlos inmediatamente el CC para enjuiciar al culpable de delitos graves cuando motivaran una creencia de esa índole. La comparación entre la prosa de la carta y la de *El Sol* no podemos tomarla sino como un descargo, pues demuestra el grado de bestia obcecación con que ha visto el c. su caso.

Termina la respuesta diciendo que aceptaría la directiva, exactamente al revés de lo que dijo al empezar.

Séptima pregunta: Por estar conforme con las declaraciones de los intelectuales que dicen: (VÉASE MANIFIESTO DE LOS INTELECTUALES) AL NO HABER PROTESTADO PÚBLICA E INMEDIATAMENTE.

El manifiesto, en uno de sus párrafos, dice: ABANDONADO, POR MEZQUINOS MOTIVOS, DE TODOS AQUELLOS A LOS CUALES HA DEDICADO SUS ESFUERZOS, HA RESUELTO, COMO ÚNICA PROTESTA POSIBLE Y EXTREMA, morir de hambre ENTRE LOS HIERROS DE LA CÁRCEL.

Respuesta: La carta de los intelectuales llegó a mi poder, como casi todo el desarrollo de este proceso, después de estar yo en libertad. Además, vuelvo a repetir, como en las declaraciones anteriores, que yo no puedo, y es ridículo pensarlo u ordenarlo, y aunque lo ordene, era humanamente imposible que yo leyese todos los papeles escritos por la huelga de hambre, y que yo pudiese desde mi cama, en inanición, controlar la voluntad de los protestatarios en todo el continente. Lo hubiese hecho si el Partido me hubiese indicado los medios en su oportunidad. REPITO QUE NO HE QUERIDO DECLARAR NADA ANTES QUE ME ENTREVISTARA CON EL CC POR LAS MISMAS RAZONES INDICADAS POR ESE MISMO COMITÉ PARA OTROS CASOS; PERO ESTOY DISPUESTO A REALIZAR TODAS LAS DECLARACIONES QUE SE ACUERDEN DESPUÉS DE TERMINADO ESTE PROCESO por sus vías comunistas-legales. Creo que una declaración más o menos, no me va a hacer ni más ni menos comunista. Son mis hechos anteriores y los futuros los que demuestran mi condición de militante. Repito, "bien vale el ser comunista cualquier declaración."

Respuesta del Jurado: El c. protesta en una declaración por falta de

prueba; la VII contestación como todas las anteriores, se basa en aseveraciones personales, muchas de las cuales ha comprobado desgraciadamente el CC que son falsas. Ésta es una de ellas. Su compañera, sus propios amigos, varios obreros que lo visitaban (estos últimos desde luego los primeros días), y los propios compañeros presos han dicho y repetido que el c. estaba al tanto de cuanto ocurría; la compañera Olivín, dicen los c. Ruiz y Bernal, que para expresar el estado de ánimo en que se encontraba el c. dijo: "Que estaba al tanto de todo, que ella misma le leía todo lo concerniente a su proceso." Ya ve el c. que nada ha demostrado respecto al conocimiento de la célebre carta-abierta. Nada dice de por qué no la desmintió inmediatamente que es objeto principal de la pregunta.

Octava pregunta: POR HACER UNAS DECLARACIONES PÚBLICAS QUE NO TIENEN NADA DE MARXISTAS AL CONFUNDIR LAS CLASES EXPLOTADORAS Y EXPLOTADAS (véase las declaraciones en los diarios EL DÍA Y HERALDO DE CUBA el día 24) y DECLARAR: "NO ES POSIBLE QUE EN LA CUBA DE MARTÍ EL PENSAR LIBREMENTE SEA UN DELITO...." ¿CREE EL COMPAÑERO QUE ES POSIBLE LA LIBERTAD DE PENSAMIENTO EN EL MEJOR DE LOS REGÍMENES BURGUESES?

Respuesta: EXISTEN en todos los países del mundo distintas clases sociales que se agrupan en dos bandos, o detrás de esos bandos: proletarios y burgueses. No toda la sociedad está comprendida en esas dos clases que marchan en la vanguardia de la lucha de clases: los proletarios para crear la sociedad comunista, es decir, el futuro, los burgueses para defender el régimen capitalista, es decir, el pasado. Estos dos factores son los que integran la

GUERRA DE CLASES. Pero, detrás de estas vanguardias en lucha van, podríamos decir, regimientos de distintas procedencias. Así, vemos que detrás de los proletarios van los campesinos, unos conscientes de que su misión es estar al lado de los que van a libertarlos realizando la socialización de la tierra, otros inconscientes, como masa amorfa. (Esta masa amorfa va otras veces detrás de la burguesía, y sirve de la reacción en contra de los hermanos proletarios, únicos que casi siempre conocen su interés de clase.) Detrás, los intelectuales también coquetean o con la clase burguesa que les paga, les alimenta y les trae a la vida o con la clase proletaria a donde van por ser fracasados de la vida burguesa, como señalaba Marx y quien pedía que se les pusiesen en cuarentena, y entonces, no rompen con EL PUENTE que los une con la burguesía, sino que como hipócritas dios Jano tienen dos caras, presentan una a la clase burguesa y otra a la clase obrera. No se entregan por entero a ésta sino que con prejuicio pequeño-burgués, etcétera, pretenden hacer conciliable su doble situación, no dando la cara en todos los momentos que el proletariado lo exige. Existen también los intelectuales que se proletarizan en sus pensamientos, en su vida, en sus costumbres (Lenin, Marx, etcétera). Pero éstos son los menos, por lo regular se proletarizan a medias, INTRIGAN Y ABURGUESAN dentro de los Partidos proletarios para sacar algo. Así, unos u otros van o a la trincheras burguesa o a la proletaria.

La clase media, también se desprende, aunque pertenece ideológicamente a la burguesía, en varios fragmentos tiende hacia el lado proletario. Marx, en la Guerra Civil

francesa, estudia estos equilibrios de las fuerzas combatientes. Las tesis de la Internacional Comunista sobre la cuestión campesina prueban mi afirmación sobre lo dicho respecto a los explotados en el campo. Además, en los países sometidos al imperialismo, como Cuba, China, India, etcétera, la Internacional Comunista, con sus campañas antiimperialistas (Lenin), al afirmar que los *únicos aliados de los proletarios eran los pueblos coloniales, demostraron que en estos países, los sometidos al imperialismo, todos los imperialistas, aun los burgueses revolucionarios antiimperialistas (estudiantes, intelectuales y otros sectores) deben ser utilizados aunque controlados por los comunistas*, para las campañas antiimperialistas que ayudan a la emancipación del proletario de los grandes imperios económicos. Las directivas de la Liga Antiimperialista, las palabras de Lenin al tratar en su folleto (el compañero no recuerda el nombre del folleto) sobre la cuestión colonial, imperialista, demuestra[n] bien claro que algunos sectores burgueses deben ser utilizados en nuestras luchas de pueblos, desgraciadamente coloniales como el nuestro, y yo secretario de la Liga Antiimperialista antes de la fundación de esta institución, creo con la Internacional Comunista y con Lenin, con los que cooperan con los chinos del Kuo Ming Tang, que algunas veces y en momentos especiales se debe contar con sectores de la burguesía que pueden ser revolucionados por la clase obrera. El Partido Comunista de Cuba, al acordar en su primer Congreso LA LUCHA MAQUIAVÉLICA ENTRE LOS COLONOS, CENTROS REGIONALES Y OTRAS ORGANIZACIONES SIMILARES, DEMOSTRÓ

ESTAR DE ACUERDO CON LA REALIDAD DEL DOLOROSO MEDIO COLONIAL EN QUE NOS DESENVOLVEMOS BAJO EL IMPERIALISMO YANQUI. Así es, compañeros, que al protestar algunos señores de la burguesía y al decir yo lo del estado de aplanamiento de todas las clases sociales no he cometido ninguna herejía, no estoy con la burguesía, no soy un desertor como indignamente se me dice en la carta apócrifa llegada a mi poder el día antes de mi libertad, cuando aún no se me juzgaba, pero ya se me condenaba como un desertor. Así que en las declaraciones de El Día, no soy antimarxista, como dice la acusación. En esas mismas declaraciones, y no hay derecho a inventar, digo en la última parte: HOY MÁS QUE NUNCA TENGO FE EN LOS IDEALES QUE HE VENIDO PREDICANDO Y ME AFIRMO EN EL PROPÓSITO DE LUCHAR POR LA REDENCIÓN DE TODOS LOS OPRIMIDOS DE MI PAÍS Y DEL MUNDO. Compañeros, que son tan inquisitorialmente acusadores conmigo, ¿me pueden decir en dónde está el antimarxismo de esta declaración?

Yo no creo bueno ningún régimen burgués, pero afirmo que al decir la Cuba de Martí no me he referido a la Cuba de hoy, sino al Programa del Partido Revolucionario donde colaboraron anarquistas y socialistas y que decía "que el pensar no era delito", y que se podía profesar todas las ideas.

Sólo extremando la nota acusatoria se puede creer que sea delito también. Léase el resto de ella, donde se hace voto por la revolución total en América.

Respuesta del Jurado: La cuestión doctrinal que el compañero aborda en la respuesta número ocho, no desea el jurado rebatírsela por la razón práctica de no tener utilidad para nadie entablar una discusión

necesariamente inútil. ¿Conque regimientos de distintas procedencias en la lucha comunista? ¡Bien! Ya el c. si cree lo que dice, rectificará, si no ¿para qué repetir lo que se puede leer en cualquiera de los autores marxistas revolucionarios? Aunque el c. pretenda confundir la tesis marxista CON LA POLÍTICA ANTIIMPERIALISTA no lo ha conseguido. Recuerde la crítica de la social democracia a Lenin, porque éste contó con los campesinos pobres; y el mismo Lenin dijo que sí, que sólo desarrollando el marxismo bien intencionadamente se puede incluir al campesinado pobre dentro de los cuadros del Partido, y por ende de la lucha. En periodo revolucionario claro que todos los hombres tomarán de una y otra forma parte en la lucha, como bien dice el comp. de comparsas; pero ¿existe ahora en Cuba una situación revolucionaria? Además, y sobre todo, ¿qué prueban esos alardes de sabiduría?

Se pregunta por qué mezcló en una declaración pública a todas las clases como si fueran iguales, y no se solicitó del compañero una lección de sociología descriptiva.

EL APLANAMIENTO DE TODAS LAS CLASES y por tanto de la burguesa —que es una de las integrantes del TODO—, confiesa que ha sido la causa que lo decidió a declarar la huelga de hambre. Otra causa es la que el continente se figura que tuvo el compañero para realizar movimiento de tal índole, pero...

Además, este aplanamiento no lo vemos por ninguna parte en la clase burguesa, al contrario: ella es, la burguesía nacional aliada de la yanqui, la autora del proceso, la autora del actual terror blanco, la dueña de la situación. Nunca la burguesía nacional y yanqui —los

colonos excluidos— ha tenido una organización de dominio tan férreo como el que le ha organizado su criado Machado. El compañero resucita la vieja tesis liberal y ácrata, esa falsedad tan conocida de que el gobierno está sobre las clases y que en contraposición a una burguesía aplanada un gobierno fuerte se levanta.

Por otro lado, ¿cuándo las clases han merecido que un comunista se muera de hambre, por su aplanamiento? Eso es una pose y una tontería en todo caso, pero declarar que es POR EL APLANAMIENTO... es todavía miel sobre hojuelas.

Otro poquito: en dónde ha leído el c. que es político y proletario [declarar] movimientos contra la clase obrera porque ésta no haya sabido, podido o querido responder a una actitud dada? Equivocación más redonda ni en un socialista se concibe.

Por nuestra parte, ¡ojalá que fuera cierto que la burguesía está aplanada! Automáticamente el proletariado estaría potente y vigoroso y no permitiría que un titulado líder declarara huelgas de hambre por motivos tan... justificados; nosotros saludaríamos el aplanamiento de la burguesía con una huelga. ...general y con gran alegría.

Novena pregunta: Por haber aceptado su libertad, quedando presos comunistas y diez compañeros obreros. ¿Cree el compañero que un simple obrero cualquiera hubiera logrado el éxito que él logró con su huelga de hambre?

Respuesta (Mella): No puedo creer que se diga en serio esa acusación. ¿Soy yo responsable de mi libertad? Además, ¿quién no sabe que siempre se presenta un Habeas Corpus o recurso de reforma para uno y

que después a ése se acogen los demás?

Así pasó con el anterior proceso de conspiración para la sedición, si así no ha sucedido ya, es porque las vacaciones de los tribunales comenzaron al día siguiente de mi libertad y terminarán el siete. *El fiscal pidió la libertad para todos. ¿Es culpa mía que el juez la denegase? ¿Conocen los cc. que me dirigí a los pocos días a los camaradas presos y les comuniqué mi resolución de retirar mi fianza?* Esto, les dije, y por mediación del c. comunista de San Antonio de los Baños, Enrique Rodríguez, se me notificó a la Quinta QUE ESA ACTITUD MÍA LES ERA PERJUDICIAL, PUES LO CONSIDERAN COMO UN RETO Y ELLOS CREÍAN PODER ESTAR LIBRES EN UNOS DÍAS. Creo que no es en la cárcel donde se dan muestras de valor. *Me parece que hay que estar fuera para actuar. Por esos mismos compañeros a estas horas ya se está organizando un mitin grandioso en San Antonio de los Baños, en el que tomaré parte, a pesar de mi estado legal y físico. Como ven los cc., no es la cárcel lo que me amedrenta.* No es un delito el estar libre si se está dispuesto a luchar por los demás, exponiendo todo lo que sea necesario. Si es delito mi libertad, es delito las fugas al extranjero de Marx y Engels, las escondidas de todos los perseguidos que se protegen para actuar mejor y sería delito también la separación del proceso de tres compañeros del Partido y la declaración de la policía secreta que dice en los autos que los doctores Bernal y Pérez Escudero no han estado dedicados a la campaña comunista sino a las labores de su profesión, como ellos han podido comprobar y por ello rinden el informe al juzgado.

Que contesten los obreros libertados en Londres acusados de anarquistas, un comunista libertado hace poco en el Centro de Europa y decenas de proletarios de Perú y Chile que han sido sacados de las cárceles y unos expulsados y otros libertados por sus huelgas de hambre.

Respuesta del Jurado: EL FISCAL PIDIÓ LA LIBERTAD PARA TODOS ¿QUÉ CULPA TENGO QUE EL JUEZ LA DENEGARA? Estas palabras son suficientes, c. Mella, para un nuevo proceso. O usted se ríe de nosotros, o usted es un ignorante o usted es un simulador; hasta los burgueses se quejan y gritan de la total sumisión del poder judicial al ejecutivo y ¿usted, comunista y sabiendo que Barraque visitó al juez antes de decretar su libertad, nos sale con esa novedad? ¿A quiénes habla? No somos sabios, pero tampoco bobos.

Involucrar su libertad obtenida por toda clase de gestiones, con las fugas de Marx y un informe de la policía secreta.... Tres cosas distintas completamente. Marx evitaba la cárcel, el c. ya en ella pudo dar un ejemplo de abnegación proletaria, que mucho lo hubiera elevado y elevado al Partido comunista. Los c. excluidos, aunque las apariencias y suposiciones los presentan inocentes ante el P., van a ser sometidos a proceso y a pruebas con el doble objeto de restablecerles el prestigio y de probar su inculpabilidad, pues el CC ha estimado la exclusión perjudicial, pero no ha comprobado que fuera pedida ni gestionada por los c. Ya ve que son distintas las cosas.

Respecto al éxito alcanzado por el c., mejor sería decir que obedeció a la campaña de prensa (burguesa) y a la protesta burguesa que ningún obrero hubiera podido conseguir para

sí. Pocos días después de su exencarcelación [*sic*] un pobrete anónimo se declaró en huelga de hambre y sueño, la prensa dio la noticia como un chiste y nada más se [ha] sabido; ¿no hubiera sido ése el éxito alcanzado por Valdés, Rodríguez u otro c. cualquiera? Dio resultados en Chile, Europa, etcétera ¿pero en Cuba? otro sofisma de despedida.

Décima pregunta: Por HABER INSULTADO POR ESCRITO AL CC.

Respuesta: (el c. Mella responde que no hay insulto en sus cartas dirigidas al c. Ruiz y al CC, y pide que le indiquen en qué lugar está el insulto).

EL TRIBUNAL no puede presentar la carta al c. por no tenerla en su poder y decide anular la décima pregunta por carecer de prueba en aquel momento. Sin embargo el tribunal ha podido adquirir las cartas y envía una copia de las mismas, sin comentarios.

Para un párrafo aparte ha dejado el jurado algunas cosas sin importancia.

Tal la que se refiere a la forma de celebrar el proceso, que el c. estima injusta. Nada dicen los Estatutos referentes a la "FORMA", porque estiman que los comunistas no nos ocupamos tanto de la forma y hasta estamos un poco aburridos de legalismos. El c. la presentó como una acusación —por eso se le contesta aparte— y como no le dio "la forma" de que tanto parecía cuidarse, no se ha estimado; pero el c. debería presentarla, si lo estima, cumpliendo los poquísimos requisitos que nuestros Estatutos exigen.

Referente a la recusación por motivos de apasionamiento, nada podemos decirle que le complazca. Si se refiriera a uno o dos de los miembros sería distinto, pero lo pide para todo el CC, organismo señalado

por los Estatutos para juzgarlo. Es imposible suponer que todo un CC de un Partido Comunista se ponga en contra de su líder más respetado y querido jefe, por pasión, por tonto y burgués personalismo; algo debe haber y algo grave en su actitud cuando la opinión ha sido tan unánime. Sólo B. antes de ser puesto en autos mantenía otro criterio, que reformó enseguida.

Para terminar y ya que hemos tratado de la forma, bueno será que el c. sepa el disgusto y la extrañeza que ha causado su lenguaje, lleno de palabras equívocas y de términos "SOCIALISTAS". Un buen ejemplo: "MI DESEO DE SERVIR A LA COLECTIVIDAD". ¿Quién entiende este "comunismo"? Los COMUNISTAS servimos a la clase y al Partido.

FIN.

DOCUMENTO 3
RGASPI 495-105-2, hoja 22:
La sentencia ²
(enero 26)
(3-15 secr. i.p)

Los miembros del Jurado que firman abajo, propusimos al Comité Central Ejecutivo del Partido Comunista de Cuba la siguiente sentencia, en vista de los descargos hechos por el compañero Mella y habiendo investigado la verosimilitud de los extremos no probados plenamente en el acto del juicio.

SENTENCIA

El compañero Julio Antonio Mella, miembro efectivo del Partido Comunista de Cuba y Secretario de Agitación y Propaganda en el CCE ha cometido faltas de: 1) indisciplina;

2) insubordinación a los acuerdos del CCE; 3) equivocación de las tácticas, nocivas a los intereses del Partido; 4) nexos personales con la burguesía y contra el proletariado y 5) falta de firme sentimiento de solidaridad.

El Jurado del Partido, designado por el Comité Central Ejecutivo del Partido Comunista de Cuba propone a éste la siguiente pena, teniendo en cuenta para atenuarla, lo joven que es el c. Mella en el Partido y la clase a que pertenece:

1) Separación total de toda actividad pública, por tres meses.
2) Separación de las actividades del Partido Comunista por dos años, a contar ambas penas desde la notificación oficial del Comité Central al compañero. 3) Reconvención privada y pública. Ésta en la prensa del Partido y después de ser firme [sic] por las instancias superiores esta sentencia.

De lo cual damos veracidad:

Presidente del

jurado

A. Ruiz

Vocal

V. Felix

Vocal

J. Pedrín

Vocal

Rosky

Secretario del

Jurado

Lucas Cacheiro³

El Comité Central Ejecutivo aprobó la anterior sentencia en sus partes 2) y 3); reformándola en lo que se refiere a la primera en la siguiente forma: 1) Separación total de toda actividad pública por *dos meses*.

De todo lo anterior doy fe,
POR EL COMITÉ CENTRAL EJECUTIVO
DEL PARTIDO COMUNISTA DE CUBA,
Francisco Pérez Escudero,
Secretario General

DOCUMENTO 4

Fondo 495-105-2, foja 23

Copia de la carta remitida por el Partido Comunista de Cuba a Rafael Carrillo, a la dirección postal⁴ Rafael Carrillo, Apartado 613, México.

Habana, 23 de marzo de 1926
Camarada Secretario del CC del PC
de Mx.

Estimado camarada:

El CC del PC de C en junta celebrada, ha considerado en todo su valor y consecuencia para el prestigio y auge de los ideales comunistas en Cuba, la labor que viene realizando desde vuestro país el señor Mella, expulsado de este P. En nombre de los deberes internacionales por que están vinculados los P. de la IC, pedimos a vosotros no olviden que el referido ex militante es un perfecto y descarado saboteador de los ideales comunistas, a quien le tenéis que negar toda relación, y mucho menos ofrecerle tareas como si aún fuera un comunista acreedor a servir los ideales a los cuales ha renegado en Cuba vergonzosamente.

Nosotros estimamos, y así lo hacemos comprender a los camaradas de México, que un PC, por joven que sea y por modestos que resulten sus efectivos, ha de merecer siempre la atención, y sus comunicados han de considerarse que revisten toda la seriedad, cuya verdad y la honradez en los hechos, no deben ponerse en duda, y oír a un P. antes que la opinión de un líder extraviado que no descansa en sabotear, por infinitos medios, nuestra heroica labor; esto no quiere decir que neguemos a vosotros, apreciables camaradas, sus esperadas y sabias apreciaciones

referentes al enojoso asunto; pero en la forma que se manifiesta el señor Mella, y de la que hace alarde como desautorizando nuestro legítimo e ineludible proceder, parece a la vista de él y de sus amigos, que para desgracia del comunismo tiene en Cuba, que vosotros apoyáis esa infame labor con el propósito de inutilizar algunos miembros de este P., haciendo ver que es una cuestión personal, lo que a las claras se deduce que es un caso bien definido de tácticas y doctrina comunista; *apareciendo también entre ellos individuos que nada tienen de proletarios ni de comunistas, "que no han roto el puente aún", que no sólo tratáis de desautorizar a dignos militantes, sino que con vuestra acogida cordial a un renegado comunista, hábil simulador, estáis despreciando internacionalmente a un PC digno de que se le enseñe y oriente en cuantos le sean necesarios, pero no merecedor a que lo obliguen a hacer un ridículo papel ante las masas trabajadoras, inutilizándolo para crear un poderoso sector de combatientes disciplinados, ganando la confianza y la dirección del proletariado de este país.*

El señor Mella se viene dedicando a solicitar de algunos organismos obreros que nada tienen de conciencia ni de espíritu de clase, ni son capaces de apreciar lo hecho por él, que le remitan copias de certificados que le acrediten que no es "traidor", por lo que se ve, es una pregunta capciosa con que sorprende con su confusionismo, pretendiendo lograr de los Comités de Organizaciones indiferentes y enemigas del comunismo la patente de que no es "traidor", siendo

nuestra acusación de *oportunista y desertor* y ahora, después del juicio del P., de un traidor de nuestros ideales, cuyas pruebas han de conocer por las cartas insultantes que nos ha remitido, negando suficiencia y honradez para juzgarlo, burlándose del P. para quien no tuvo valor de enaltecer con la rebeldía de un consciente revolucionario.

Además se dedica a escribir a individuos pretendiendo crear un núcleo mellista para inclinarlo contra el P., comenzando ya a verse los fatales intentos, así que su labor es negativamente comunista.

También nos extraña cómo el Secretario del CC del PC de M. haya entregado al señor Mella el secreto confidencial de nuestra dirección, pues dicho individuo escribe a dicho lugar, siendo ustedes los únicos conocedores de la tal secreta dirección.

Así que, a reserva de enviarle copias de los documentos que acreditan al señor Mella como un perfecto y condenable renegado de nuestros ideales, el CC del PC de C, en nombre de los deberes internacionales, reitera a ustedes que consideren a Mella como un expulsado de nuestro P., a quien hay que tratar como tal, contribuyendo, con vuestra benévola acogida a que los individuos oportunistas burlen de las tácticas y principios, base de nuestros Partidos y fundamento de solidez internacional a que todos aspiramos. Quedando gustosos y con deseos de oír vuestros oportunos consejos.

Fraternalmente,
Por el CC Ejecutivo
[hay una firma]
Secretario General

DOCUMENTO 5**Fondo 495-105-2, hojas 44-47:
Carta del PCC a los miembros del
CC del PCM⁵
Partido Comunista de Cuba**

Habana, Cuba, mayo 31 de 1926
Camaradas miembros del CC del
PCM (S. de la IC)

Salud:

En contestación a su carta, de fecha 13 de marzo, tenemos el gusto de informarles que en la primera conferencia del PCC, celebrada el día 20 de mayo del presente año, al pasar a asuntos generales, el CC del PCC puso a consideración de la Conferencia el caso del señor Julio Antonio Mella, y leída su carta, a la que nos referimos, se acordó que los miembros que componían la Mesa de la Conferencia, que son los camaradas abajo firmantes, contestasen su muy atenta carta del 13 de marzo, referente al caso de Mella; lo que hacemos con mucho gusto.

Al considerarse el asunto Mella, el CC informó a la Conferencia todo lo relativo a su actuación sobre el caso y proceso Mella. Después de los informes, la mayor parte de los delegados de la Conferencia participaron en el esclarecimiento del proceso del CC y las actuaciones de Julio Antonio Mella, probándose que Mella actuaba bajo su propia iniciativa, chocando continuamente con la disciplina y los Estatutos del Partido, causas que motivaron el proceso y su resolución.

Mella estuvo en contacto con el CC del PCC desde el primer día de su prisión. Mella y sus compañeros presos y el CC se pusieron de acuerdo, trazando una pauta sobre

los asuntos de su defensa, pero que después Mella actuaba bajo su propia iniciativa y ni siquiera se molestaba en explicar sus procedimientos. En el proceso, Mella dudaba hasta de la autoridad del CC para examinarlo.

Mella, después del proceso, se ausentó de la ciudad de La Habana, sabiéndose de él porque escribía, algunas veces a algún miembro del CC, otras a algún miembro del PCC, y otras a otros elementos y a la prensa diaria, conociéndose su propósito de salir del país cuando ya había llegado a México. Pruebas estas de la indisciplina de las actuaciones de Julio Antonio Mella con respecto al CC y al PCC.

Mella, sintiéndose comunista como él afirma y conocedor de los Estatutos del PC y de la disciplina de la IC, era su deber como responsable, imponer estos Estatutos y esta disciplina; pero sus actuaciones fueron contrarias a estos fines, desmoralizando al CC y al mismo tiempo al PCC, cosas contraproducentes e imposibles de permitir.

En toda la controversia motivada por el caso Mella, no hay un solo punto que pruebe que el CC o el PCC haya ido contra las funciones de la "Liga Anti-imperialista", al contrario, siempre se consideró la "Liga Anti-imperialista" en su verdadero mérito, y se le dio el calor mayor posible. Fue Mella y el elemento de la "Liga Anti-imperialista" ajeno al comunismo quien actuó contra el CC y el PCC, gritando en nombre del comunismo, dirigiéndose a las masas y a los elementos trabajadores organizados, un "Mellismo Comunista", irresponsable, sospecho[so] y malicioso, oportunista y amarillo, contra el PCC.

Para que la "Liga Anti-imperialista" funcione en la lucha

proletaria fructíferamente, es de imprescindible necesidad la existencia de un Partido genuinamente “Comunista Bolsheviqui” que la dirija, y las actuaciones de Mella fueron contrarias a estos propósitos, demostrando las tendencias de que la “Liga” irresponsable dirigiese al PCC responsable. Mella tuvo la oportunidad de bolshevizar a la “Liga Anti-imperialista”, si se hubiera sometido a la disciplina de los Partidos de la IC, pero en vez de actuar como tiene que actuar un bolsheviqui, actuó como un oportunista amarillo formando una controversia desmoralizadora que por poco acaba con el PCC y hasta con la misma “Liga Anti-imperialista”, cosa contraria a los principios comunistas de la IC que todo comunista Bolsheviqui tiene que cuidar organizando y consolidando todas las secciones de los Partidos de la IC.

Mella, no conforme con la desmoralización que formó en el seno del PCC y en la “Liga”, se ausentó del país sin previo acuerdo, dejándolo todo casi desorganizado y al garete, alegando motivos desconocidos. Mella salió de la prisión por la presión de la opinión pública, la que le garantizaba que su persona no corría peligro, y en vez de hacer lo que sus compañeros de prisión, que después de salir hicieron frente a la situación, se marchó dejándolo todo confuso y desarreglado.

Durante los últimos tiempos de la residencia de Mella en ésta, han sido tan desastrosos para el Partido y para la misma “Liga” como el tiempo que lleva ausente del país. Esto lo prueban los procedimientos del cuerpo directivo de la Universidad

Popular José Martí. Este cuerpo separó de las cátedras de la Universidad a los camaradas Bernal y Ruiz. Pocos días después, el 3 de mayo del presente, citó a los alumnos de dicha Universidad, a Asamblea en el Centro de la Sociedad de Torcedores de La Habana. Reunidos profesores y alumnos en dicho Centro, comenzó la Asamblea, diciendo que el cuerpo directivo de la UPJM había acordado unánimemente separar de la universidad y del cuerpo directivo a los camaradas Bernal y Ruiz porque éstos censuraban las actuaciones de Julio Antonio Mella, fundador de dicha universidad, cuyo cuerpo no podía permitir que en su seno hubiera individuos que criticasen al fundador de la Universidad Popular. Que los alumnos tendrían voz pero no voto. Que si los alumnos no estaban de acuerdo con la decisión del cuerpo directivo, éste no tenía otro recurso que renunciar. Esto se dijo con énfasis, dando a entender que los alumnos podían escoger entre ellos y los camaradas Bernal y Ruiz. Se concedió la palabra a los profesores primero y después podían hablar los alumnos. Hablaron los profesores defendiendo su actuación y favoreciendo a Mella y contra los camaradas Bernal y Ruiz, llamándose genuinos comunistas. Hablaron todos los profesores y se concedió la palabra a los alumnos e hicieron uso de ella varios trabajadores competentes y autorizados para alzar la voz proletaria, refutando el acuerdo de los estudiantes que rompían con principios democráticos que ellos precisamente defendían en la Universidad Nacional. Que la Universidad Popular era una institución de enseñanza y que podían ejercer profesores de

cualquier ideología y que era contraproducente separar de su seno a dos miembros comunistas por suponerseles, sin pruebas, que habían expresado que Mella era un traidor a la clase obrera. Replicaron los profesores y volvieron a replicar los alumnos y se formó una escandalosa disputa que el Presidente de la Sociedad de Torcedores de La Habana mandó a desalojar el salón por el escándalo, quejándose de que la Sociedad concedió el salón para clase ordinaria de la UP y no para una asamblea. Y todo terminó sin decisión.

El CC del PCC no ha tenido otro remedio que dejar el asunto de la UP a que el tiempo lo resuelva.

Ésta es la situación del movimiento comunista que Mella ha dejado en este país.

Como todo esfuerzo de la Primera Conferencia del PCC fue para hacer y consolidar un genuino PC bolsheviqui, fortaleciendo todas las secciones y guiarlas por los principios, tácticas y estrategias de la IC, la primera conferencia del PCC no tuvo otro recurso que ratificar la resolución y conclusión del CC del PCC sobre el caso Mella, quedando éste separado precisamente por el voto unánime de la Primera Conferencia.

Nosotros, los abajo firmantes, estamos autorizados por la Primera Conferencia del PCC, para asegurarles que el PCC está gustoso en recibir cualquier sugestión que ayude a su solidificación y bolshevización y fortalecer las orientaciones de la IC, puesto que el único propósito del PCC es el triunfo del Comunismo en el mundo, y el de la IC.

Sin otro particular, quedamos fraternalmente de Uds. y por la Mesa

de la Primera Conferencia del PC de Cuba.

Lucas Cacheiro, Secretario
Gregorio Marrero, Presidente
Joaquín Valdéz, Secretario

DOCUMENTO 6

**Fondo 495, serie 105, exp. 1,
ff. 40-41**

Fragmento de un informe sobre el Partido Comunista de Cuba, 31 de diciembre de 1926

El Comité Central se reunió al día siguiente, después del arresto del secretario general y publicó un manifiesto clandestino que fue reproducido por una parte de la prensa burguesa y que dio lugar a un nuevo proceso en contra del Comité Central.

El Comité Central procedió a la organización de los trabajos de organización del PC, como había decidido el congreso del grupo comunista, y concentró su atención en contra del ataque violento del que había sido víctima el Partido Comunista. Hubo arrestos, expulsiones de obreros extranjeros. El PC publicó un nuevo manifiesto en contra de la agresión.

El CC procedió a la organización del Partido Comunista en células. Se intentó publicar un periódico obrero. La prensa del Partido no podía publicarse por falta de medios y además las autoridades la suspenderían. El Partido quedó aislado.

Durante la persecución de los obreros ferrocarrileros del norte fue asesinado el líder Vorono, quien estaba predestinado por todo el

proletariado de Cuba. El PC no pudo lograr más que la protesta de algunas organizaciones.

Poco después Mella y otros elementos obreros, miembros del Partido, fueron llevados a los tribunales y arrestados, acusados de haber colocado una bomba en la puerta de un teatro.

El Partido siguió actuando en la clandestinidad. Creció y logró agrupar a 127 miembros. Actualmente organiza un grupo de una treintena de comunistas. Prepara la publicación de su órgano con corresponsales en las provincias y en el campo, continúa la lucha entre los campesinos que forman parte del Comité Federal del que hablamos anteriormente, porque la federación obrera no caiga bajo el poder de una dirección del gobierno, como quieren los dos miembros de su comité vendidos al gobierno. El Partido organiza células que se reúnen regularmente una vez por semana, con la asistencia de algún miembro del CC, da cursos elementales, procura reorganizar la FO casi desmantelada por la intensa persecución, lo que la ha obligado a instalarse en un local muy modesto.

En el exterior, la presencia de Mella en México [ha hecho que] el Partido Comunista Mexicano adoptara una actitud hostil hacia el PC cubano. El camarada Carrillo, a su paso por La Habana, ha declarado que el reconocimiento del PC de Cuba llegará a México en la valija diplomática. Mientras tanto el PC permanece aislado. Nos hemos encontrado con las mismas

dificultades para mantener la correspondencia con el PC de Estados Unidos.

En tránsito por La Habana el camarada Banderas fue interrogado sobre el reconocimiento del PC cubano y declaró que el Partido de Cuba había cometido muchas torpezas y que la expulsión de Mella era un suicidio. Como el Partido cubano no podía apoyar esta opinión, subordinada a la admisión de un miembro expulsado que no solamente no hacía nada para recuperar la confianza de los camaradas en Cuba sino que organizaba y dirigía incansablemente una campaña sistemática contra el PC cubano, saboteando uno de los trabajos más trabajos, como lo es la actividad antiimperialista, el Partido decidió enviar un representante al secretariado para reanudar la gestión que había sido suspendida por la inadmisibles conducta del PC mexicano.

El Partido cubano, que es un Partido de una nación de tipo semicolonial, considera que es necesario un apoyo más firme y relaciones más estrechas con el Partido del país que puede considerarse como la metrópoli, es decir, con los Estados Unidos, en virtud de la enorme dependencia política y económica que tiene Cuba con respecto a dicho país. De allí por qué el Partido solicita al secretariado le comunica si cree oportuno atender esta pretensión para satisfacerla.

Moscú, 31 de diciembre de 1926

Automayor

DOCUMENTO 7**RGASPI, fondo 515, serie 1,
exp. 635, hojas 66-68
Carta del Secretario General del
Partido Comunista de E.U. al
Partido Comunista de Cuba⁶**

Julio 15 de 1926

Partido Comunista de Cuba

Queridos camaradas:

Con gran satisfacción saludamos la formación del Partido Comunista de Cuba en 1925 como una más de las fuerzas comunistas organizadas en el mundo occidental. Su Partido debe jugar un papel muy importante, un papel tan indisolublemente ligado a sus propias tareas que nosotros debemos seguir su desarrollo muy atentamente.

Los obreros cubanos son doblemente explotados. Su Partido debe luchar en contra de la explotación humana; sin embargo, es en la lucha contra la explotación del imperialismo norteamericano donde su movimiento adquiere su mayor significado. Cuba representa una posición clave para el imperialismo norteamericano. El imperialismo norteamericano es la columna vertebral del capitalismo mundial. Su tarea primordial, además de organizar a los obreros en el Partido Comunista, consiste en unificar a todos los elementos cubanos deseosos de luchar en contra del imperialismo norteamericano, para apoderarse de la conducción de la lucha (no solamente aspirando a ello, sino en el trabajo concreto) y en convertir a la sección cubana de la Liga Antiimperialista de América en una fuerte organización unida en contra de Wall Street.

No se puede negar que fuera del reducido Partido Comunista existen en Cuba esos elementos deseosos de incorporarse a la mencionada lucha. Algunos de ellos —por ejemplo, la Universidad Popular— son bastante afines al Partido. Cualesquiera que sean las diferencias que puedan existir con los camaradas de la Universidad Popular o con los de la sección cubana de la Liga Antiimperialista que siguen a Julio A. Mella, es obvio que dichos elementos están mucho más próximos al Partido que cualquiera otros simpatizantes en Cuba.

En consecuencia, es lamentable que las actuales diferencias los hayan llevado a desligarse de esos elementos. De hecho, la habilidad del Partido Comunista para corregir la situación señalará su capacidad para dirigir el trabajo del frente unido. Si nosotros, como comunistas, somos incapaces de sostener buenas relaciones con quienes son afines a nosotros políticamente, ¿cómo podemos esperar atraer a los más apartados?

La situación actual, en realidad, se precipitó por una disputa surgida en el Partido en relación con la suspensión del camarada Mella. Sin embargo, después de la inhabilitación de Mella hubo un hecho que nos parece que el Partido no tomó las medidas necesarias para lograr la colaboración de los amigos de Mella fuera del Partido en la sección cubana de la Liga Antiimperialista Panamericana. Debe recordarse que dichos elementos eran la mayoría en la dirección de la liga en Cuba. La liga es considerablemente mayor que el Partido. El Partido no debe pensar en imponer los principios comunistas a la liga y, sin embargo, debe estar dispuesto a trabajar en ella.

Respecto del caso del camarada Mella, deseamos manifestar que hemos revisado todo el material que nos han enviado y hemos llegado a una opinión definitiva. Desde luego, no nos compete decidir en el asunto. Sin embargo, en virtud de que han pedido nuestra opinión aprovechamos esta oportunidad para darles a conocer lo que pensamos al respecto.

Los amigos de Mella en la liga, tanto los de dentro del Partido como los de fuera, cometieron errores en el caso Mella. Estos errores fueron señalados por el camarada Gómez desde el 3 de febrero. Como señalamos entonces, los miembros de la liga que desarrollaron la campaña para la liberación de Mella a través del "Comité Pro-libertad de Mella" no impulsaron con suficiente insistencia la cuestión del imperialismo norteamericano, sino más bien optaron por destacar la extrema juventud de Mella, su idealismo, su inocencia, etcétera. Más aún, procuraron limitar su propaganda al caso de Mella y no realizaron una defensa adecuada de los doce líderes obreros arrestados junto con Mella. Por otra parte, el Partido no llevó adelante ninguna campaña decidida por la liberación de Mella y cuando éste fue finalmente liberado, el Partido declaró públicamente que su liberación obedeció no a la presión antiimperialista, sino al carácter heterogéneo y suplicante de su defensa. Es cierto que el movimiento por la liberación de Mella fue conducido en Cuba por un grupo heterogéneo, pero el triunfo no puede ser explicado de esta manera más que superficialmente. Mella fue liberado porque el carácter heterogéneo de su defensa dio al gobierno de Machado

una salida cómoda en su caso, pero también fue liberado porque debía liberarse a alguien porque la presión internacional era tan grande que Machado se vio obligado a hacer concesiones. Creemos que ustedes no ayudaron la causa comunista ignorando este hecho. Ustedes debieron haberlo hecho suyo, destacándolo, y pudieron entonces haberlo convertido en la plataforma para exigir a Machado que cesara sus pretextos y concesiones a medias, y liberara a todos los demás arrestados.

La conducta del propio Mella durante e inmediatamente después de su encarcelamiento no fue menos criticable que la del Partido o la liga. Por ejemplo, sus declaraciones a la prensa inmediatamente sobre su liberación no eran ciertamente las que eran de esperar de un comunista. Si bien no era responsable de las cobardes declaraciones que hizo su abogado mientras él estaba en el hospital de la prisión, sin duda él debió haberlas repudiado públicamente tan pronto como se restableció su salud. Mella no puede ser acusado de todos los errores cometidos por su comité de defensa mientras él estaba enfermo en la cárcel, pero debió haber esclarecido su posición respecto de ellos tan pronto como estuvo en posibilidad de hacerlo.

Sin embargo, los errores de Mella —los cuales ha admitido abiertamente— no obedecieron a su falta de fidelidad al comunismo sino a su breve experiencia en el movimiento, a su insuficiente experiencia comunista y a la falta de contacto cotidiano con la organización del Partido durante y después de su prisión. El estado de su salud también debe ser tomado en consideración.

Estamos convencidos de que la huelga de hambre de Mella estaba dirigida contra el gobierno cubano y no, como se le acusa, “contra sus camaradas presos”.

Sin duda fue una falta de disciplina del camarada Mella el haber iniciado una huelga de hambre sin haberse reunido con los camaradas del Comité del Partido, sin embargo, considerando las circunstancias de aquel entonces —ausencia de comunicación permanente con los camaradas del Comité Central, etcétera— creemos que era comprensible. La acusación de que Mella continuó quebrantando la disciplina por negarse a terminar la huelga de hambre cuando ya la había declarado, creemos que no debe ser tomada en serio. Pocos camaradas honestos hubieran actuado de otra manera.

No debemos adoptar una actitud excesivamente crítica hacia la huelga de hambre del camarada Mella. Debemos recordar que fue una proeza y demostró que el camarada Mella posee muy valiosas cualidades.

No creemos que el compañero Mella debió haber sido suspendido del Partido Comunista Cubano. El Partido en Cuba no cuenta con tantos líderes como para que se permita el lujo de deshacerse de un hombre como Mella. La suspensión de dos años, sumada a la campaña pública que en su contra realizó el Partido, equivale a su expulsión. Creemos que el camarada Mella es un comunista leal y no un traidor. Más aún, creemos que aunque aparentemente tiene mucho que aprender todavía de la teoría y práctica comunistas, él es un camarada de extraordinaria capacidad, que en el futuro debe ser de gran valor para el movimiento comunista en Cuba. En consecuencia,

somos de la opinión de que la suspensión del camarada Mella debe ser inmediatamente revocada. Las actividades del camarada Mella en México desde su suspensión indican que en cualquier caso se propone continuar en la senda del movimiento comunista. Cualquiera que sea la disposición que tomen en su caso, opinamos que él no se permitirá ser un obstáculo para la cooperación armoniosa del Partido Comunista de Cuba y sus amigos de la sección cubana de la Liga Antiimperialista Panamericana.

Sin embargo, ustedes deben tratar de entender el punto de vista de estos elementos y encontrar una vía para trabajar con ellos. Las oportunidades en Cuba son excepcionales, bastante amplias para nuestras débiles fuerzas. Particularmente en el trabajo antiimperialista, se necesita un verdadero esfuerzo colectivo de todos aquellos que están a favor del Comintern y en torno a ellos deben reunirse todos los que desean luchar en contra de Wall Street y Washington.

El Partido cubano debe utilizar todas sus energías para mejorar la situación externa e interna del Partido.

Finalmente, queremos recordar a los camaradas del Comité Central del Partido Comunista de Cuba que las opiniones vertidas en la presente misiva son solamente opiniones. Se las presentamos para su consideración fraterna porque se nos ha invitado repetidamente a ello y porque no podemos ser ajenos al interés del progreso del Partido cubano.

Confiamos en que su Partido sabrá superar los obstáculos a los que se enfrenta y se convertirá en el

dirigente de la clase obrera cubana, y del movimiento antiimperialista en general.

Fraternalmente
Ch. Ruthenberg⁷
El secretario general

DOCUMENTO 8
RGASPI 495-105-5, hojas 14-21:
La "Resolución Cubana" del
Secretariado Político de la
Internacional Comunista
28 de enero de 1927⁸

El Secretariado Político del Comité
Ejecutivo de la Internacional
Comunista
Al Secretariado Sudamericano
PC México
WP of America, Chicago⁹

Moscú, 1 de febrero de 1927

Camaradas,

Adjuntamos copia de la resolución adoptada por el Secretariado Político del Comité Ejecutivo de la Internacional comunista sobre el PC de Cuba. Esta resolución no está destinada a la prensa, es para su conocimiento, para sus comunicaciones con el movimiento comunista de Cuba.

Cordialmente
El Secretariado
Jules Humbert-Droz

La resolución cubana¹⁰
[...]

4. El Gobierno cubano, agente servil y ejecutor de las órdenes del

imperialismo norteamericano no podía permitir el desarrollo del movimiento obrero revolucionario y de la organización antiimperialista. Intervino brutalmente en contra de las organizaciones que llevaban apenas unas semanas de existencia, disolvió aquellas que no pudo corromper, destituyó a sus líderes, expulsó a los revolucionarios extranjeros y puso en la ilegalidad al Partido Comunista. Las organizaciones obreras eran demasiado jóvenes y no estaban preparadas para resistir esta ola de la reacción. El Partido Comunista se reorganizó en la clandestinidad pero perdió contacto con las masas. Solamente la Liga Antiimperialista mostró signos de vitalidad al principio del periodo de la represión, cuando logró reunir en torno a uno de sus líderes, Mella, quien se había declarado en huelga de hambre en la cárcel, un amplio movimiento de protesta de las masas antiimperialistas.

5. Durante este periodo de represión se cometieron errores que pueden ser explicados por la falta de preparación y la inexperiencia del Partido Comunista y de la Liga Antiimperialista. El individualismo era un peligro para el Partido Comunista de Cuba debido al doble origen del Partido: 1) la tradición anarcosindicalista que se encuentra en el movimiento obrero de todos los países latinoamericanos, particularmente en los países de lengua y cultura española o portuguesa. Y 2) la mentalidad de los intelectuales, particularmente de los estudiantes. Entre estos últimos elementos que jugaron un importante papel en la Liga Antiimperialista en Cuba, Mella

ingresó al Partido Comunista sin entender la necesidad de una estricta disciplina colectiva, especialmente en una época en que las persecuciones de la policía obligaron al Partido a organizarse en la clandestinidad.

Por otro lado, el Comité Central del Partido, con una visión correcta de contraatacar el individualismo que, en las condiciones existentes en el Partido, podría convertirse en peligro de disolución, aplicó una estricta y, a menudo irreflexiva, disciplina; sin percatarse claramente de que en un joven Partido, en las circunstancias existentes en Cuba, su papel consistía en aplicar una disciplina con el propósito de sacudir a sus miembros, pero no de purificar el Partido mediante una expulsión que le dio al Partido un carácter sectario y que envolvía a cierto número de elementos ajenos al Partido.

El caso de Mella es típico de este doble error de los elementos intelectuales que se inclinan al individualismo y del Comité Central del Partido que como reacción se deslizaba hacia el sectarismo. Es indudable que Mella actuó individualmente sin tomar en consideración al Partido, el cual tenía la tendencia de subordinarse a su personalidad, y que él carecía del espíritu de disciplina que deben tener todos los miembros del Partido Comunista. Pero la sanción de expulsión tomada por el Partido no estuvo proporcionada ni a la importancia de la infracción de la disciplina ni a lo que demandaba la situación política, porque la tarea del Partido Comunista en esta época era no sólo de protegerse contra el individualismo y establecer una firme

disciplina interna, sino también y sobre todo mantener el contacto con las masas que se habían movilizad en defensa de Mella, para utilizar este vasto movimiento popular a favor del Partido Comunista, en su defensa y a favor de su Liga Antiimperialista. Si el Partido había reconocido estas primordiales tareas políticas, pudo haber tratado el caso de infracción disciplinaria e individualismo de Mella con mayor elasticidad, sin menoscabo de su autoridad.

La rígida política seguida por el Comité Central tuvo repercusiones políticas contrarias a lo que pretendía el Partido de hacer que Mella y sus amigos de la Liga Antiimperialista comprendieran y aceptaran la disciplina; la expulsión de Mella dio origen a repetidas manifestaciones de individualismo de parte de los elementos intelectuales de la Liga y creó una situación de mala relación entre el Partido Comunista y la Liga Antiimperialista, a la cual Mella y sus amigos intentan convertir en una organización rival al Partido. También trajo como consecuencia el aislamiento del PC de las masas populares pequeño-burguesas que apoyaban la Liga Antiimperialista e incluso algunas organizaciones sindicales a las que Mella logró movilizar en su defensa. La política seguida actualmente por Mella y sus compañeros de convertir la Liga en una organización antagonista del Partido es un nuevo error que pervierte el carácter que la Liga debe tener como organización de las masas antiimperialistas y que perjudica tanto al desarrollo del movimiento comunista como al del movimiento antiimperialista, que en los países de América Latina deben trabajar hombro con hombro y no

como organizaciones opuestas y rivales.

6. A pesar de estos errores tácticos cometidos por el Comité Central del Partido Comunista durante este periodo, la Internacional Comunista enfatiza el hecho de que bajo circunstancias difíciles y sin tener contacto directo con él, el Partido Comunista de Cuba ha procurado desarrollar una actividad comunista revolucionaria y seguir las instrucciones de la Internacional. El Comité Ejecutivo de la IC reconoce que la causa del PC de Cuba hacia la IC no tenía que ver con sus intenciones y después de escuchar a los representantes del PC de Cuba, el Comité Ejecutivo ha decidido admitir al PC de Cuba como una sección de la IC.

[..]

8. Como uno de los primeros pasos de su actividad debe surgir la cuestión de convertir la Liga Antiimperialista en una organización de masas que incluya obreros, campesinos, intelectuales y a la pequeña burguesía rural y urbana. Es absolutamente indispensable restablecer los vínculos entre el Partido Comunista y la Liga Antiimperialista y resolver el caso de Mella y sus seguidores, tomando en consideración las necesidades de nuestra política general en América Central en el presente. El Comité Central debe permitir su readmisión en el Partido con la condición de que se sometan a la disciplina.

[..]

DOCUMENTO 9

RGASPI: 495-105-8, hoja 3: Reconsideración del Partido Comunista de Cuba

Comité Ejecutivo de la Internacional
Comunista

Copias: Secretariado Latino-
Americano de la IC.

Comité Central del PC de México,
c. Julio Antonio Mella

La Habana 29 de mayo de 1927

Compañero:

Hemos recibido la resolución de la Internacional recaída en la cuestión cubana, en la que se soluciona el "caso Mella". Se nos ordena reconsiderar nuestro dictamen confirmatorio de la sentencia impuesta por el juicio del Partido de fecha 10-13 de enero de 1926.

El Comité Ejecutivo ha estudiado de nuevo el asunto y

CONSIDERANDO: Que habiendo guiado al CCE del Partido Comunista de Cuba, en todo lo relacionado con la actitud del c. Julio A. Mella, un solo motivo y un solo fin: mantener el prestigio y la disciplina del entonces naciente Partido de Cuba, y estando ambos garantizados por nuestra afiliación a un organismo superior —la IC— que no permitiría se repitieran actos de igual o parecida índole a los cometidos por Mella, y pareciendo, asimismo, que el citado compañero ha rectificado, por lo menos en el extremo de la disciplina, su manera de pensar y proceder, y no olvidando, desde luego, que debemos acatamiento a las instancias superiores del Partido.

RESUELVE: Dar entrada de nuevo en el Partido Comunista de Cuba, Sección de la Internacional Comunista al c. Julio A. Mella,

restableciéndolo en todos sus derechos y deberes de afiliado; haciendo constar que cada vez que se repitan las mismas condiciones con cualquier compañero, este CCE aplicará los fueros disciplinarios que

le conceden los estatutos, las resoluciones y los precedentes de la IC a los Partidos hermanos.

Por el Comité Central Ejecutivo
G. Cortina
Secretario General¹¹

Notas

¹ Todas las mayúsculas del texto están en el original.

² El texto original está escrito a máquina; las firmas son autógrafas.

³ Seudónimo de José Peña Vilaboa.

⁴ Subtítulo en el original.

⁵ Subtítulo del editor.

⁶ Subtítulo del editor.

⁷ Rúbrica.

⁸ Existen distintas versiones, inclusive borradores de la resolución en inglés, francés, ruso, alemán. Parece que hubo muchas discusiones en las secciones de la IC respecto

del contenido de dicha resolución. Aquí presentamos un fragmento de la versión en inglés porque lleva el título "Resolución cubana", a diferencia de las demás que señalan ser solamente proyectos: "Proyecto de la resolución cubana".

⁹ Esta carta acompaña a la Resolución cubana.

¹⁰ Se presentan fragmentos del documento; el original está en inglés (N. del e.).

¹¹ Sello: PCC, Sección Cubana de la Internacional Comunista.



